



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 JUL 2013

3455

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

1. Según Carta de Funcionario Faraon Godoy Cuello, Funcionario del Departamento de Archivo y Bodega, en la cual comunica el extravío del Cheque N° 69042 el día Jueves 27 de Junio del 2013.
2. Aviso de Suspensión Temporal de Pago de Cheques a Banco Santander Santiago.
3. Aviso en Diario Chañarillo día 02 de Julio del 2013, página 20, sobre Exravío de Cheque N° 69042.
4. Aviso en Diario Chañarillo día 03 de Julio del 2013, página 20, sobre Exravío de Cheque N° 69042.
5. Aviso en Diario Chañarillo día 04 de Julio del 2013, página 20, sobre Exravío de Cheque N° 69042.
6. El Decreto de Pago N°4860 del 26 de Junio del 2013 por un Valor de \$276.738 y Boleta de Honorario N° 160 del 26/06/2013.
7. El Memo N° 446 de Director (S) de Administración y Finanzas a Tesorera Municipal en el cual solicita girar nuevamente Cheque correspondiente a sueldo Mes de Junio de Funcionario Faraon Godoy Cuello.
8. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
9. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

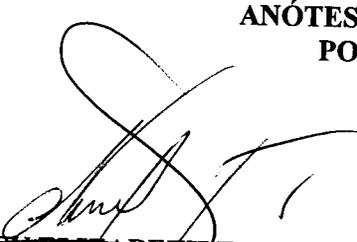
DECRETO:

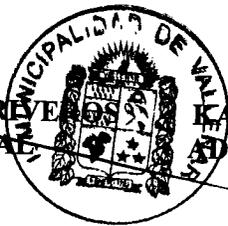
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el sueldo correspondiente al Mes de Junio del Funcionario Municipal Faraon Godoy Cuello por la cantidad de \$276.738 (Doscientos setenta y seis mil setecientos treinta y ocho pesos). Por situación excepcional por extravío de Cheque N°69042.

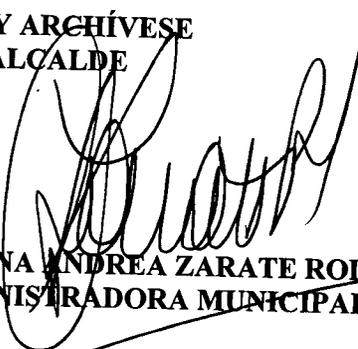
2°.- Anúlense Boleta de Honorario N° 160 y déjese sin efecto el pago de Impuesto de dicha Boleta.

3°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04-004 "Prestaciones Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVE  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/LAAC/tlim.-